

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “POMERILLO S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito a los veinte días del mes de Marzo 2015, a las 09: 00 horas se reunieron los ACCIONISTAS de la empresa TRABAJOSA COMPAÑÍA LIMITADA. en el domicilio de la Compañía ubicado en la Santa Inés, vía Pillahua, Cumbayà) por convocatoria efectuada tal como lo disponen los estatutos de la empresa.

Estuvieron presentes los siguientes ACCIONISTAS, que representan el ciento por ciento del capital social de la empresa:

- CAIZA LUCANO WILSON PATRICIO POR SUS PROPIOS DERECHOS POSEEDOR DE DOS MIL ACCIONES.
- EL SEÑOR ALEJANDRO BARAYA, EN REPRESENTACION DE LA COMPAÑÍA TRABAJOSA CIA. LTDA. EMPRESA POSEEDORA DE OCHO MIL ACCIONES,

Actuó como presidente de la sesión el señor Luis Alejandro Baraya, y como Secretario LA Sr.a Ana Maria Valencal, gerente de la Compañía.

El Sr. Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum exigido por la Ley para sesionar. Una vez verificado el quórum, y estando presentes la totalidad de las acciones, se da por iniciada la Junta Ordinaria. Acto seguido, el Presidente solicita que por secretaría se de lectura a la convocatoria y al orden del día establecido en la misma.

Una vez comprobado el quórum se dio lectura al orden del día el cual fue aprobado por unanimidad,

- 1- Informe del gerente general,
- 2- Informe de los estados financieros de la empresa
- 3- Informe del comisario de la compañía.
- 4- Distribución de Utilidades

1. En uso de la palabra el Sra. Ana María Valencia, leyó el informe de Gerente de actividades de la Empresa y detalló pormenorizadamente el estado actual de la compañía el cual bastante satisfactorio refiriéndose a la visión que tiene la Empresa. Acto seguido leyó su informe sobre lo actuado y sobre los objetivos a realizarse en curso del año 2015. Así mismo presenta los balances al 31 de Diciembre del 2014, los estados financieros por el mismo período, las cuentas de resultados. Así mismo el Gerente de la empresa manifiesta que la compañía cumple con todos las Leyes, normas y decretos que regulan la actividad a la que se dedica la empresa, considerando que es una Empresa constituida en el año 2014.
2. Sometido a consideración de los asistentes el informe de gerencia, lo balances de la empresa, que contienen los estados de situación financiera y las cuentas de resultados, este fue aprobado por unanimidad.
3. Inmediatamente el Comisario rindió su informe a la Junta General, y detenidamente suministró los datos financieros cortados al 31 de Diciembre del 2014. Sometido a consideración el informe del comisario este fue aprobado por unanimidad.

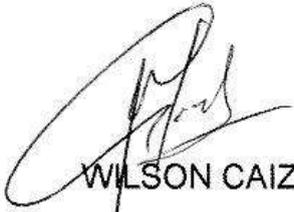
4.- Luego de revisar los resultados de la empresa se determina por unanimidad que las utilidades se mantenga en cuentas patrimoniales en su totalidad (100%) luego del pago de utilidades a empleados y del Impuesto a la Renta.

No habiendo otros temas que tratar, se dio un breve receso para la redacción de la presente Acta. Luego de 10 minutos y reiniciada la sesión se le dio lectura, la cual fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 10:45 horas la presidenta dio por terminada la sesión, y para constancia de lo expuesto y resuelto, la presente Acta es firmada por los asistentes



L. ALEJANDRO BARAYA C.  
Presidente de Pomerillo S.A.



WILSON CAIZA  
Accionista



L. ALEJANDRO BARAYA C.  
En representación de la  
Empresa Trabajosa Cía.  
Ltda. - Accionista



ANA MARIA VALENCIA  
Secretario